

ACTA CIERRE DE LA URNA Y APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR(A) GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM PERIODO 2024 – 2027

FECHA : 4 de octubre de 2023
HORA : 8:00 A.M.
LUGAR : Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM, ubicada en la Carrera 1 No. 60-79 del municipio de Neiva.

ASISTENTES:

DILBERTO TRUILLO DUSSAN Delegado del Gobernador del Huila ante la Comisión designada por el Consejo Directivo para el proceso de elección del Director(a) General de la CAM período 2024-2027. Resolución 305 del 3 de octubre de 2023, suscrita por el señor Gobernador del Huila, LUIS ENRIQUE DUSSAN LOPEZ

JAIME ANDRÉS TRUJILLO LOPEZ Representante del sector privado ante el Consejo Directivo de la CAM

FERNANDO MARTINEZ LUGO Representante de las entidades sin ánimo de lucro ante el Consejo Directivo de la CAM

ALBERTO VARGAS ARIAS Secretario General de la CAM

Invitado

CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO Revisor Fiscal CAM

El Secretario General de la CAM, ALBERTO VARGAS ARIAS, informa a los asistentes que el día de ayer, se recibió vía correo electrónico el Oficio No: PJAA – 11-2438–23, suscrito por el doctor ALVARO HERNANDO CARDONA GONZALEZ, Procurador 11 Judicial II Ambiental y Agrario, en el que expresa:

"En atención a su comunicación con número de radicado: 13695 2023-S fechado el 28 de septiembre pasado, para que este despacho participe en la diligencia de habilitación de la urna en la que se depositarán las hojas de vida de quienes se inscriban como aspirantes al cargo de Director General de la CAM le informo que desde la distancia estaré atento a lo que se presente y sea necesario conocer, pues esta misma fecha se llevará a cabo el simulacro nacional de emergencias y es necesario también atenderlo.

También le informo que estoy agendado para acompañar la diligencia a las 5:00 P.M. del lunes 9 de octubre de 2023, en la Secretaría General de la CAM, para apertura de la urna en relación con esta misma elección"

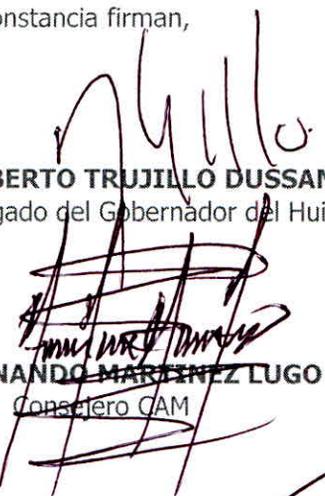
Acto seguido el Secretario General se comunica telefónicamente con el doctor ALVARO HERNANDO CARDONA GONZALEZ, y le informa del inicio de esta diligencia, poniéndolo en conocimiento de los asistentes a la misma.

Tal como lo dispone el ARTICULO SEPTIMO y según el CRONOGRAMA previsto en el Acuerdo No. 014 del 31 de agosto de 2023, "Por el cual se reglamenta el procedimiento interno para la elección y designación del Director(a) General de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM-, para el período institucional del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2027", previa verificación de que la Urna se encuentra vacía, el Secretario General de la CAM procede a instalar y cerrar los tres candados de la urna triclave dispuesta para la entrega de documentos de quienes se inscriban como candidatos o aspirantes al cargo de Director General de la CAM período 2024-2027.

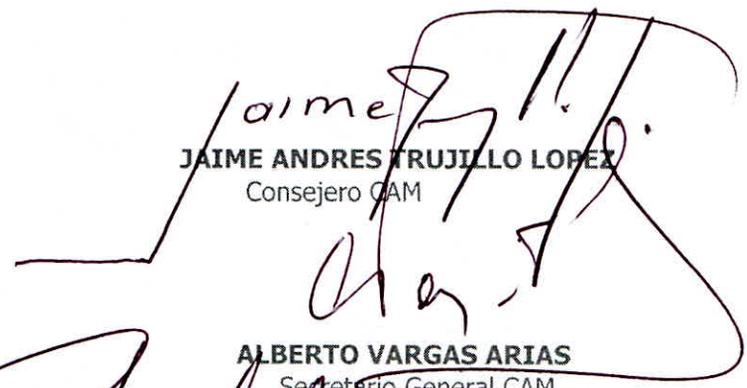
El Secretario General de la CAM, **ALBERTO VARGAS ARIAS**, conserva una de las llaves, y las otras dos llaves son entregadas a los consejeros y miembros del comité evaluador de documentos: **DILBERTO TRUJILLO DUSSAN** y **JAIME ANDRES TRUJILLO LOPEZ**.

El Secretario General nuevamente se comunica telefónicamente con el doctor **ALVARO HERNANDO CARDONA GONZALEZ**, le informa del final de la diligencia.

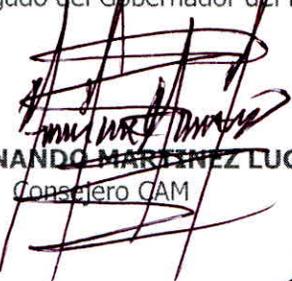
En constancia firman,



DILBERTO TRUJILLO DUSSAN
Delegado del Gobernador del Huila



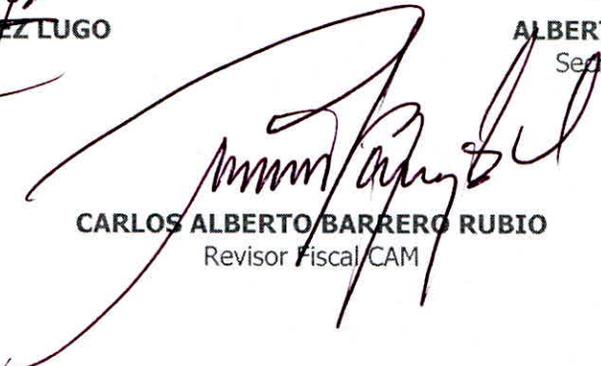
JAIME ANDRES TRUJILLO LOPEZ
Consejero CAM



FERNANDO MARTINEZ LUGO
Consejero CAM



ALBERTO VARGAS ARIAS
Secretario General CAM



CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO
Revisor Fiscal CAM